

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Complejo Asistencial Universitario de León**

EDICTO del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León, sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 474/2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de León.

Por oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de León, en el Procedimiento Abreviado n.º 474/2010, seguido a instancia del SINDICATO DE MÉDICOS TITULARES DE LEÓN (SMT-USCAL) contra la Resolución de esta Dirección Gerencia de 20 de agosto de 2010, por la que se acuerda la publicación del listado de los importes a percibir en concepto de Productividad Variable por cumplimiento de objetivos 2009, por el personal adscrito a esta Gerencia de Atención Especializada, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de León.

León, 24 de enero de 2011.

*El Director Gerente del Complejo
Asistencial Universitario de León,
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*